Outlook

RV: Kennedy. Remisión de casos de niños y niñas identificados por a SDIS con desnutrición aguda que requieren atención en salud

Desde Paul Rene Ocampo Tellez <pocampo@sdis.gov.co>
Fecha Vie 02/05/2025 12:29
Para Patricia Andrea Aguiar Guzman <paguiar@sdis.gov.co>

De: Viviana Catherine Villegas Gonzalez <vvillegas@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de mayo de 2025 12:12
Para: Paul Rene Ocampo Tellez <pocampo@sdis.gov.co>
Asunto: Fw: Kennedy. Remisión de casos de niños y niñas identificados por a SDIS con desnutrición aguda que requieren atención en salud

Obtener Outlook para iOS

De: Maria Victoria Rojas Porras <mrojasp@sdis.gov.co>
Enviado: Friday, May 2, 2025 12:06:43 PM
Para: sansuroccidente@gmail.com <sansuroccidente@gmail.com>
Cc: Alexandra Gonzalez Barrera <agonzaleza@sdis.gov.co>; Viviana Catherine Villegas Gonzalez <vvillegas@sdis.gov.co>
Asunto: Kennedy. Remisión de casos de niños y niñas identificados por a SDIS con desnutrición aguda que requieren atención en salud

Respetada Angélica Varela
Secretaria Técnica CLSAN Kennedy

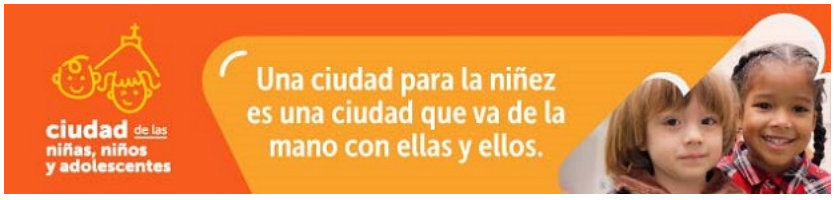
Reciba un atento saludo

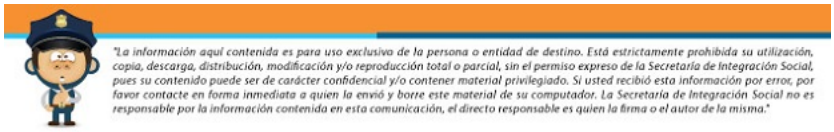
En el marco de los acuerdos intersectoriales y en cumplimiento de lo dispuesto por la RESOLUCIÓN 2350 DE 2020 "*Por la cual se adopta el lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de cero (0) a 59 meses de edad, y se dictan otras disposiciones*". Por medio del presente, me permito remitir con el fin de lograr la atención integral a la desnutrición los siguientes casos identificados por la Secretaria Distrital de Integración Social con desnutrición aguda y que requieren la atención en el marco del lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de cero (0) a 59 meses por parte del sector salud.

CZ KENNEDY	121705JINFSDISACUNAR AMIGUITOS POR SIEMPRE	REGISTRO CIVIL	1011263411	SANTAMARIA	FLOREZ	IAN	DAVID	Hombre	11/07/2022	32	Desnu
CZ KENNEDY	121449JINFSDISEL CARACOL	REGISTRO CIVIL	1300003654	GARCIA	PEÑA	ESTIVEN	DE JESUS	Hombre	04/07/2023	20	Desnu
CZ KENNEDY	79JINFSDISLUISA DE MARILLAC	REGISTRO CIVIL	1233525002	PEÑA	MARIÑO	KAMILA	VICTORIA	Mujer	21/12/2023	14	Desnu

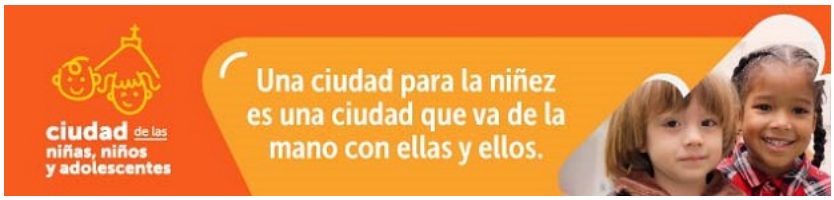
Agradezco su gestión
Cordialmente,

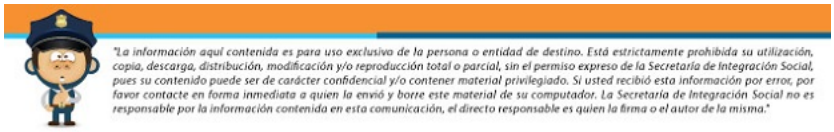
María Victoria Rojas Porras
Equipo PPSAN
Subdirección de Nutrición



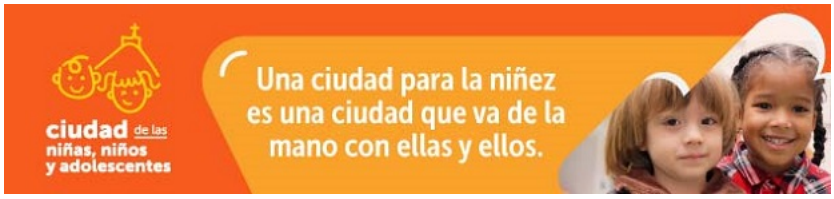


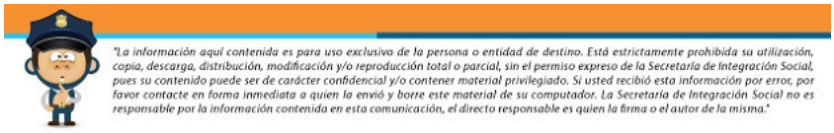
"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."